

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 24 de enero de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 143

Redacción y Administración—Calle Maestrides Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, ENERO 24 DE 1889.

### El traslado de Inspectores

Es ya del dominio público la resolución adoptada por la Dirección General de I. Pública, previo acuerdo del Ministro del ramo, por la cual pasa a ejercer el mismo empleo en el Durazno, el digno Inspector de Escuelas de este departamento don Salvador Candela, viéndole a sustituirle el señor Serón antiguo Inspector de Rívera y hoy del Durazno.

Las divergencias surjidas en ese departamento, después del conflicto ocurrido entre la Comisión de I. Pública y el ex-Inspector Sr Maciel, trajeron una situación hasta cierto punto tirante que perjudicaba los intereses escolares.

Hace ya tiempo que toníamos conocimiento de ese estado de cosas, y la casi seguridad de que la Dirección trataría de evitar un nuevo conflicto con el Sr. Serón.

A lograr ese objeto, y si de no perjudicar los intereses escolares, responde el traslado del Sr Candela.

La Dirección General que conoce las bellas condiciones que adornan a este funcionario público, su nobleza, inteligencia y confiabilidad; como también sus especiales conocimientos pedagógicos, resolvió utilizarlos dando así nuevo impulso en el vecino departamento a las escuelas públicas.

Nosotros por egoísmo, aunque más no fuera, lamentaríamos siempre la ausencia de los empleados que cumplen su deber y se hacen acreedores al aprecio de sus superiores y de todas las personas sensatas y honorables; pero en el caso presente sentimos la ausencia del amigo y tenemos envidia a los Durazneños.

No sabemos realmente si en la actualidad el traslado conviene a los intereses escolares del departamento; pues no conocemos al señor Serón, ignorando por lo tanto cuales son sus antecedentes y cuál la conducta observada en otras partes.

Pero si nuestros informes no nos engañan, hay motivos para creer que sabrá cumplir sus deberes, haciéndose simpático a la opinión pública, que exige hoy grandes reformas en las escuelas para que la instrucción se eleve a su verdadera altura.

Pronto sabremos a qué atenernos, y entonces diremos con nuestra imparcialidad acostumbrada, sin tono ni vaquillaciones, la verdad absoluta, sin rodeos ni mistificaciones.

No nos duecen prendas, ni ocupamos un puesto en la redacción de «El Independiente» para silenciar los malos procederes de los funcionarios públicos, como tampoco tenemos reparo en aplaudir los actos buenos de las autoridades, o de aquellos que ocupan puestos públicos, y cumplen con su deber, haciendoles acreedores por su constancia y dignos proce-

dores, a la estimación general.

La verdad ante todo y por todo: por ella sacrificaremos afectos y amistades, pues ciframos en el cumplimiento del deber nuestras aspiraciones y a él sujetamos ayer nuestra conducta, y lo mismo hacemos hoy y faremos mañana.

Tomen de esto nota ciertos señores maestros en el arte de matar escuelas, y que luego quieren tapar el cielo con un arnero; y convíncanse de lo inútil que es andar en malos pasos y con alusiones que no duran ningún resultado.

En cuanto a nosotros, nos hacen el mismo efecto que la carabina de Ambrósio.

## REMITIDOS

A la Colonia Francesa

EL GRAN ANIVERSARIO

1889! Es el gran aniversario del inolvidable año en q' el pueblo francés abrió las puertas de bronce tras las cuales gemían cautivas, desde siglos, la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad, genios tutelares de los derechos del hombre.

Durante la monarquía las formas impuestas a la sociedad se limitaban al capricho brutal (*Bon plaisir*) de mandatarios sin regla, en cuanto al régimen político, y al asilamiento, la pobreza y la incapacidad industrial de los individuos, en cuanto al económico.

Así nuestra sociedad francesa se fundaba sobre la más completa opresión y el desconocimiento de todo derecho.

La transformación radical de ese estado de cosas debió ser, como fué en realidad, una empresa colossal que sólo podían realizarla los hombres que buscaban su fuerza y su ideal en el pueblo, en cuyo seno se forjó el rayo que destruyó a los tiranos, y a la vez la aureola que cine por siempre la frente de nuestros inmortales.

El angel de la Libertad recorrió y agitó todos los ánimos. La revolución estalló, creció y se extiende con fuerza y velocidad eléctrica, revuelve las capas sociales, rasga los títulos que divide la sociedad en clases, arrastra a los elementos retardarios, trastorna el orden anterior de cosas, sacude los cincuenta vetustos, destruye todo lo que se opone a su paso de triunfo y da, en fin, vida independiente a las sociedades sometidas al yugo de los reyes.

Cuando se rememora estedia sagrado, cuando se recuerda esta grandiosa iniciativa de la democracia francesa, el corazón se extiende patriéticamente y la llama cívica nos inunda.

Hizo dicho con profunda verdad que los guerreros conquistaron la libertad con la espada, que los pensadores la fomentaron con su pensamiento, y los poderes públicos la consolidaron con sus actos.

Es que el patriotismo infunde extraña fuerza y sugiere nobles inspiraciones cuando se obra bajo sus generosos impulsos. Entonces los pueblos realizan sus

destinos y los hombres que los dirigen aparecen en la historia verdaderamente grandes.

Compatriotas: la Francia que tiene en su cerebro las colosales inspiraciones, y en su corazón laten y reverberan los grandes sentimientos sociales, habla hoy a todos sus hijos con el angel de la Libertad y los convoca a salvar la conservación del gran principio de la emanzipación humana, la destrucción del último eslabón q' que quedaba reducida la cadena humana.

No dudamos que todos los Franceses, residentes en el Departamento de Flores, unidos en un mismo sentimiento patriótico, acepten secundar solemnemente la manifestación pública que se organizará bajo la presidencia del Señor Don Juan Labequo, nuestro agente consular, para festejar el 14 de Julio el centenario de la Revolución francesa.

El hecho que celebraremos es humano y así como los actos nobles honran a los que los producen, veríamos con summa satisfacción a las sociedades particulares, al comercio, al pueblo de esta villa asociarse a nosotros para imprimir un sello inequívoco de espontaneidad, de universalidad de entusiasmo, y orgullosa al acto nacional que cumplirá la nación Francesa en el glorioso centenario de su gran Revolución.

Leocadio Deodat

## TRADICIÓN

Un predicador de lujo

El padre Samamé, de la orden dominica en treinta años q' tuvo de conventual, no predicó más q' una vez; pero esa bastó para su fama. De lo bendito, poquito.

Lo q' voy a contar pasó en la tierra donde el diablo se hizo cigarrero, y no le fué del todo mal en el oficio.

Huacho era, en el siglo anterior, un villorío de poseedores y labriegos, gente de letras gordas ó de poca sindáresis; pero vivísima para vender gato por liebro.

Ellos, por arte de birlibirloque ó con ayuda de los polvos de pirlipimpin, que no sabemos se vendan en la botica, traían formaban un róbalo en corvina, y aprovechaban la cáscara de la naranja para hacer naranjas hechas.

Los huachanos de ahora no sirven en punto a habilidad e industria, ni para des calzar a sus abuelos. Decididamente las razas degeneran.

A los huachanos de hoy no les atañe ni les llega a la pestaña mi cuento. Habilo de jonte de otro siglo, y que ya está criando malvas en el cogote. Y hago esta salvedad para que no brinque alguno y me anime proceso, q' de esas cosas ha visto, y ya estoy escamado de humanas susceptibilidades y tonterías.

Aconteció pues entonces, q' aproximándose la semana santa, el cura del lu-

gar hallaba imposibilitado para predicar el sermón de las tres horas, por causa de un pieco reumático. En tal conflicto, escribió a un amigo de Lima encargándole lo q' le buscase para el viernes santo un predicador, q' tuviese siquiera dos bces, es decir bueno y barato.

El amigo anduvo hecho un trota contento, sin encontrar traido q' se decidiera a hacer por poca plats, viajó do cincuenta leguas autre ida y regreso.

Perdida ya toda esperanza, dirigióse el comisionado al padre Samamé; cuya vida era tan licenciosa q' casi siempre estaba preso en el cárcel del convento y suspendido en el ejercicio de sus funciones sacerdotiales. El padre Samamé tenía tanta de mojondro.

Y, no embargante sor de la orden de los predicadores, jamás había subido al púlpito. Pero si no entendía iota de lenguas tseléjicos ni de oratoria sagrada, era en cambio eximio catador de licores y vayase lo uno por lo otro.

Abocóse con él el comisionado, lo contrató entre copa y copa y, sin darle tiempo para retractarse, lo hizo cabalgas y sirviéndole él mismo de guía y acompañando a este, salieron ambos caminito de Chancay.

Llegados a Huacho, alborotóse el vecindario con la noticia de q' iba a haber sermones de tres horas, y predicado por un fraile de muchas campanillas, y traido al efecto de Lima. Así es q' el viernes-santo no quedó en Laurina, Huandra, y demás pueblos de cinco leguas a la redonda, bién viviente q' no se trasladara a Huacho para oír a aquel pico de ore de la comunidad dominica.

El padre Samamé subió al sagrado púlpito invocó, como pudo, al sagrado Santo, y se despachó como a Dios pliego su lazo.

Al acupearlo aquellas palabras da Cristo.—*Hoy serás conmigo en el paraíso*—dijo su reverencia, sobre poco más ó menos:—«A Dímas, el buen ladron, lo salvó su fe pero a Gestas, el malo ladron, lo perdió su falta de té. Mucho me temo, queridos huachanos y oyentes míos, q' os condencis por matar ladrones.»

Un sordo rumor de protesta levantóse en el católico auditorio. Los huachanos se alejaron y con justicia, de oírse llamar malos ladrones. Lo de ladrones, por si solo, era una injuria, aunque podía pasar como un floreo de retórica; pero aquél apéndice, aquél calificativo de *matar*, era para subrayar el amor propio de cualquiera.

El reverendo q' notó la mala impresión q' sus palabras habían producido, se apresuró a rectificar:

«Pero Dios es grande, omnipotente y misericordioso, hijos míos, y en él espero q' con su ayuda soberana y vuestras felices disposiciones, llegareis a tener fe y a ser todos, sin excepción, buenos, muy buenos ladrones.»

A no estar en el templo, el auditorio habría palmeado; pero tuvo q' limitarse a manifestar su contento con una oleada q' parecía un aplauso.

Aquella dedada de miel fué muy al gusto de todos los pildares.

Entre tanto el cura estaba en la sacristía, echando chispas y esperando que descondiese el predicador para reconvenirlo por la insolencia, con que había tratado á sus feligreses.

—Es mucha desvergüenza, reverendo padre, decirles en su cara lo que les ha dicho.

—Y que les dijó? —preguntó el fraile sin inmutarse.

—Que eran malos ladrones...

—¿Eso les dije? Pues señor cura, me los mandé.

Gracias á que después tuvo si tardidad el tino suficiente para dorarles la píldora.

—Y que les dijó?

—Qué andando los tiempos, y Dios mediante, serían buenos ladrones....

—¿Eso les dije? Pues, señor cura, me los volví á mandar!

Y colorín colorado, aquí el cuento ha terminado.

Ricardo Palma

## GACETILLA

### A los suscriptores

Que estén en descuberto con esta Administración, les rogamos chanceen sus cuentas, hasta el mes de diciembre último.

El Administrador

Himeneo

Se nos comunica el próximo enlace de un discípulo de Guttemberg, con una simpática señorita de la calle Fray Ubeda, quizás á otra que lleva por nombre uno de los hechos más gloriosos de la patria de los 33.

Si esto es cierto, deseamos á la joven pareja una larga luna de miel.

B.

### De actualidad

De tal se puede calificar hoy entre nosotros, la tradición que en el presente número publicamos; pues como lo verán nuestros lectores se trata de un predicador de la misma escuela que aquél que sabemos.

Docomiso

A un verdadero no transformado en domino, síndicato al natural, lo que decomisó ayer una canasta de fruta, por no estar esta aún en perfecto estado de madurez.

Bien: así nos gusta ver á los que están encargados de velar por la salud del público,

### A los aficionados

A las diversiones hípicas se les ofrece magnífica ocasión de hacerse de un caballo mestizo de mérito, comprándoselo al hacendado don Fernando Velazco, quien, como lo pueden ver nuestros lectores en la sección avisos, ofrece en venta los hijos del colobro «Coronel» ganador en el Hipódromo de Marañas, de diecinueve carreras.

Feliz viaje

El domingo partió para la capital con el propósito de trae un nuevo y gran sortido de alhajas, el señor don Manuel González, propietario de la Joyería Oriental.

También opina lo mismo

«La Propaganda» también critica el juego con pomitos en la plaza Constitución, y pide como antes lo habíamos hecho nosotros, á quien corresponda, que prohíba el juego.

Venemos si la prensa logra ser oída en esta ocasión por aquellos que pueden y están en el deber de evitar el mal que

impida á varias familias asistir á misa.

### Asamblea

Para el domingo 27 del corriente, están convocados por éste, lo que en la sección respectiva publicaremos, los miembros de la Asociación E. de S. Matuos; la cual asamblea se celebrará con arreglo al art. 85 del Reglamento.

### El color

Desde hace tres días la atmósfera es insopportable; las calles debido á esto en ciertas horas del día permanecen solitarias, las aceras y las parejas de los edificios caldeados por los rayos de un sol verdaderamente tropical, despiden vapores que abrasan al que recorre las primeras y pasa próximo á los segundos.

Las habitaciones son en estos días caniculares, ver laetas rotas insopportables, o corre al dentro al fuera al sol y el que de cuando en cuando mire las hojas de los árboles tiene una doble propiedad mortífera, seca a aquellas y quema nuestras carnes y con su candente contacto sentimos la consiguiente laxitud en los nervios, y como corolario, el abatimiento de espíritu producido por una temperatura de plomo al grado cero.

Ni siquiera nos es permitido á los que vivimos en esta olla, puesta en ebullición por medio de los rayos solares, que caen perpendicularmente sobre nuestras cabezas, como chorros de estío derretido, gozar en las horas de la noche de su refrigerante ceñírla; pues las lluvias que periódicamente tenemos, han puesto las calles casi, y sin casi, intrasitables, y luego están en tal mal estado una gran parte de las aceras, que lo más común es quedar cada cual en su casa, es decir en su hornio, y meterse en cama grama? no, decimos mal, fragua, á sudar el quién á mares y liquidarse en una noche, como caramelos que chupa goloso niño.

### Oficial

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Enero 17 de 1889—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.<sup>o</sup> De acuerdo con el art. 2.<sup>o</sup> de la ley de 29 de Julio de 1887, sobre empréstito de 20 millones, se destina á cada uno de los Departamentos de la República, excepto el de Montevideo, la cantidad de 50,000 pesos para obras públicas departamentales.

Art. 2.<sup>o</sup> Créase en cada departamento, con excepción del Montevideo, una Comisión especial denominada De Obras Públicas Departamentales, y la cual se compondrá de los miembros de la Junta E. Administrativa, del Jefe Político, del Juez Letrado Departamental y el Cura Parroco.

La comisión nombrará de su seno y por mayoría de votos su presidente, vice, secretario contador y tesorero.

Art. 3.<sup>o</sup> Las comisiones de Obras Públicas Departamentales determinarán las obras públicas que á su juicio deban construirse con los dineros que se le adjudican.

Estos proyectos se someterán á la aprobación del P. E. para que una vez aprobados sean sacados á licitación por la Comisión de Obras Públicas Departamentales con arreglo á la ley.

Art. 4.<sup>o</sup> El Banco Nacional abrirá á cada Departamento, excepto el de Montevideo, una cuenta corriente por la suma de 50,000 \$.

Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales dispondrán de esos fondos pudiendo girar hasta el monto de la cantidad que los corresponde para el pago de las obras públicas departamentales construidas ó á construirse.

Art. 5.<sup>o</sup> Las Comisiones de Obras Pú-

blicas Departamentales indicarán al P. E. las obras de utilidad que consideren de mayor necesidad y urgencia, para q' el P. E. las haga ejecutar con la Dirección General de Caminos, aplicando á ese objeto los 50,000 pesos destinados á utilidad por la antedicha ley de 23 de Julio de 1887.

Art. 6<sup>o</sup> La Comisiones de Obras Públicas Departamentales, así que se constituyan y se instalen, lo comunicarán al Ministerio de Gobierno para que este ordene al Banco Nacional y ponga á su disposición y les entregue á medida que lo requieran los 50,000 pesos que á cada Departamento corresponde.

Art. 7<sup>o</sup> Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales dependen del Ministerio de Gobierno, á cuya decisión serán sometidas las dudas y cuestiones que en el cumplimiento de su cometido se susciten en el seno de las referidas Comisiones.

Art. 8<sup>o</sup> Las Comisiones de Obras Públicas Departamentales, rendirán cuenta anual al P. E. de los fondos que invertan en las construcciones á su cargo.

Art. 9<sup>o</sup> Comuníquese, publiquese y dése al L. C.—TAJES Julio Herrera y Obes.

### A Montevideo

Ayer partieron para la capital los señores Tanco, Llavata, Teix y Españadora.

Que hayan tenido feliz viaje.

K.

Don Diego Larrea

Ayer y después de haber permanecido entre nosotros algunos días, partió para su establecimiento comercial, aquél señor presidente de la Sub-Comisión de I. Primaria de Pintos, y uno de los más acérrimos propagandistas de la educación popular en aquel distrito.

### El primero

El remitido que hoy publicamos es el primero de una serie de artículos que escribirá el inteligente profesor señor Dondatá propósito de las fiestas que con motivo de festejar el centenario de la revolución francesa, se preparan á celebrar en este depto. los residentes franceses el 14 de Julio próximo.

So nos dice que se tiene la idea de dar á las fiestas toda la grandiosidad y el lujo que acto tan trascendental para la humanidad y la vida política de los pueblos se merece.

### Cesó

En San Fructuoso de publicarse el valiente periódico «El Comercio»

Dice en su último número que repara, si el Gobierno desconociendo los anhelos del depto de Tacuarembó, repone en el cargo de Jefe Político á don Carlos Escayola.

### Muy bien

So nos dice por persona que consideramos habilitada para saberlo, que la Jefatura Política aumentará la cuota mensual con que está suscrita á la Banda, hasta la suma de **escuentos y dos pesos**.

¡Es un buen pucho!

### California

El domingo 27 del corriente se celebrará una interesante California en la casa de comercio de Don Fausto Pérez, Costa del Sarandi.

### Regresó

De su gira á la 5.<sup>a</sup> sección el señor Jefe Político del depto.

### Mas vale así

Son tantas las obras que actualmente hay en construcción en esta villa, que se ha concluido en los hornos todo eladrillo, estando algunas de aquellas parcializadas debido á esta circunstancia.

### Convocatoria

Para el domingo próximo han sido citados para una Asamblea General, los miembros cotizantes de la benemérita Asociación Italiana de S. Matuos.

### Un candidato

Desde ayer se encuentra en esta el Mayor Mas, á quien se dá como futuro Sub-Director de Policía.

### Presupuesto

A los empleados escolares del depto, se les ha abonado el que corresponde al mes de noviembre último.

### Comisionado

Hallase en este un empleado del Banco Cooperativo del Uruguay, el cual ha venido con el propósito de colocar acciones de aquella institución de crédito.

### Sombrío

Son los colores con que pinta el cuadro de la administración policial de la 5.<sup>a</sup> sección de este departamento, el periódico *La Unión* de San José.

Aunque no se nos escapa que bien pue de aquél colega haberlo hecho eco de versiones propagadas por personas interesadas en hacer aparecer al comisario Nuñez como un ogro; bien morena la pena, dada la gravedad que la denuncia en cierra, que el comisario de la 5.<sup>a</sup> sección levante los cargos q' el periódico *mara gato* ha formulado.

Debe también interesar en que la luz se haga al respecto, el señor Jefe Político puesto que se trata de un empleado de su dependencia.

### Run runes

Se susurra que pronto presentará renuncia del cargo que inviste, un empleado policial.

### Monis

La Jefatura Política recibió ayer el presupuesto del mes de noviembre.

### Llegó

De Mercedes, á donde había ido por asuntos profesionales, el Agrimensor don Alberto Penol.

### A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo deseé. Dirigirse al señor, Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

202 E. 13-3m.

A...L... D... G... A... D... U...  
Secret... de la Resp... Log... Simb...

### UNION Y VIRTUD

Esta Resp... Log... se reúne en Ten... ord... todos los jueves á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad...

### Por mandato

El Secret...

### ASOCIACION DE PINTORES

### DE

SOCORROS MUTUOS

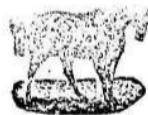
No habiendo tenido efecto la Asamblea anunciada para el domingo 20 con objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y nombrar la nueva Comisión Directiva, por falta de número, se convoca nuevamente con el mismo objeto para el domingo 27 á las 3 de la tarde, previniendo que dicha Asamblea se verificará con arreglo al art. 85 del Reglamento.

Trinidad, Enero 21 de 1889

El Secretario.

N. 265—E 21 2p

## AVISOS NUEVOS



## AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Volazco (situado en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de **potrillos mestizos hijos del rey bravo**, parejero semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, donde hallarán todo lo que tratar.

J. E. A.

Por acuerdo de esta Corporación fecha 16 del corriente sacase a licitación pública la construcción en el nuevo Comercio de una pieza destinada para automóviles, y depósito de cañadones, con saje y al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Junta, para consulta de los interesados.

Los propietarios deberán presentarse en dicho corral y al sellado correspondiente el día 31 del corriente a las 10 de la mañana, para sacar licencias de los funcionarios que concurren al acto; y si resultase la justicia del derecho de aceptar o no, así su juicio considere más ventajosa para los intereses públicos ó recha todas las que se considera conveniente.

Trinidad, Enero 17 de 1889

P. Labastie D. Barañano  
Secretario Presidente

261-E 20-1p

**J. IRVARDINO SIEVA**  
AGRIMENSOR DE NÚMERO  
CALLE FRAY UBEDA N° 33  
TRINIDAD  
186-A. 2-p.

Juzgado de Paz de la 2.<sup>a</sup> Sección

## EDICTO

Por el presente se hace saber al público que por orden del Sr. Juez Llo, Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Arellaga, consignada en el oficio N. 916 de fecha 21 de diciembre de 1888, y previa audiencia de la tenencia, se trabó cinturón en la parte oriental del campo de la hacienda de "El Angel Ruiz", con una area de **cuarenta y cuatro cuadras** mas o menos, y que quedan: por el Norte, con D. Luis Barandiarán por el Sud, con D. Felipe Puy; por el Este con D. Rosa Ruiz, y por el Oeste con D. Segundo Rivero, para con su importancia donar al Dr. D Gregorio Pérez, ciudadano de dineros que le adeuda dicha sujeción, los intereses legales de esa cantidad y las costas y costos de la ejecución y los habiéndoles presentado los titulares de la propiedad embargada, á los efectos de lo art. 883 y 881 del Código Procesal Civil, para que el embargado tráite santa todos los efectos legales que la presente publicación. Trinidad, Enero 9 de 1889.

Ricardo Vidal  
Juez de Paz.

259-E. 10-1m.

**EL SUD AMERICANO**

Sociedad Nacional de Seguros Mútuos  
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece mas ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud Americana" tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Glicina General en Montevideo, Calle Camaras 156.

159-m. 27-1m.

## AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE  
RENTAS

Esta Administración hace saber que la recaudación del Impuesto de Patentes de perros, se efectuará en el corriente mes de Enero.

Trinidad Enero 2 de 1889

P. A.

José A. Mirabal

260-E. 10-1 m

Administracion Departamental

DE  
RENTAS

Esta Administración hace saber que el cobro del Impuesto Inmobiliario se efectuará en el próximo mes de Enero; debiendo los contribuyentes que en el citado plazo solo hubieran satisfecho la primera cuota, abonar la segunda en el siguiente mes de Febrero.

Trinidad Diciembre 17 de 1888

P. A.

José A. Mirabal

252-D. 23-1 m

## SIRVILATA

Se necesita una en casa del Escrivano público don Peleyo María de Pena.

Se prefiere extranjera; y se advierte que es útil presentarse sin buenas recomendaciones.

El sueldo que se pagará será bueno, con tal de que la persona que quiera colocarse, reúna las condiciones necesarias.

261-E. 10 fm

## ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudiando en las J. Liverdes.

Desde el 7 de Enero se reanudarán las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10-12m.

Leopoldo González Lerena.

A B O G A D O .

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 84 (altos)

## MONTEVIDEO

N.º 100-G 12-1 m.

DOCTOR J. P. de FREITAS

Medico-Cirujano y Partero

Próximamente se establecerá en esta villa, dando consultas en el Hotel Oriental todos los días de 1 a 3 de la tarde.

Los días festivos de 2 a 3 consultas gratis para los pobres.

## PELAYO M. DE PEÑA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su profesión, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamento, etc.

Oficinas permanentes, Calle 25 de Mayo número 64

## LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI!! AQUI!!

En la sin rival hojalatería

DE

**JOSÉ I. PETROVICZ**

Sólo en esta única casa hallarás lo indispensable para no sufrir la migraña incomodidad que causan los fuertes calorres de la estación veraniega.

Como estamos por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para que la salud sea a prueba de bomba; y a más en esta época en que el calor agobia, nuestras pobres humanidades; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un baño que dé al agua, todas las sustancias que contiene la mar.

De éstas y más clases de baños portátilas que hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre al menos una docena de cada clase.

Tocante a precios no puede haber temor son baratísimos; por estos pueden sacar la consecuencia. Baños de placer ó de cuerpo entero, á 6.8. De recreo ó de asiento, á 3.8. De ablución á \$2.50; de lluvia, á \$1.50. Además hemos recibido últimamente un sin número de cachivaches para los usos culinarios.

No nos cesitamos hacer más recomendaciones; baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

220. 15m. 3m.

## CARNICERIA

DE

CRISOLLO MELGAR EJO

El propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y en especial de la gente menesterosa, qud desde la lecha en adelante además de expedir carne de ganado vacuno, expediera también carne de CAPONES LANARES al precio de 12 reales el capón entero, y tres el cuarto de res.

Así mismo, si fuere necesario y á fin de destruir toda competencia, se propone mantener el precio del artículo siempre dos reales más barato que el que los otros expendedores del mismo artículo establezcan; quien dice de la carne, dice también respecto del sebo, grasa y demás del ramo.

Por último previene que en el camino real que va para Durazno, encontrarán á la altura de los Eucaliptos en puesto en donde se expenderán también los mismos artículos por igual precio; esta es una verdadera novedad que facilita á la industria del tráfico el poderse surtir de carne sin la menor demora.

Trinidad Diciembre 30 de 1888.

Crisollo Melgar Ejo

254-D. 30-1.m.

## LA MAR DE ARTICULOS

BARATO Y MAS BARATO

A COMPRAR A COMPRAR

AL GRAN BRATILLO

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

**SALVADOR PUJANTELL**

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela, y al público en general, que acaba de recibir un nuevo y variado (GRANIOSO) surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha, que venderá á precios sumamente baratísimos.

Sin bonito ni plásticos

Otreceños novedad:

Acuid al baratillo,

Acuid á la verdad.

## CASI, CASI REGALADO

Zaraza clase superior, á 3 vintenes varas; ricos gomeros para vestido, á real varas; MADRAS CORONA legitima, á 19 reales piezas; hilos carreteles, mareas coronita, á 1 vintena uno; abanicos, a 2 vintenes uno; sombrillas, á 2 reales uno; oxfort para canicas, á 1 vintenes varas; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; percalina negra y plomo, á 4 vintenes varas; juncos los, á 2 vintenes para; camisas color para a media, á 5 reales una; madras, 3 vintenes varas; puntillas de hilo, á 2 vintenes varas; medias para señora, á real par; pañuelos grandes de seda, á 2 reales uno; escarpines para hombre, á real par; puntillas de rizo anchas para fundas, á real la varilla; camisetas para hombre, á 3 reales una; bombastas blancas fino, á 6 vintenes varas; acero para vestido, á 1 vintenes varas; medias para niñas, á real par; merino negro, á 1, 5, 6, 7 y 8 reales varas; lizado clase muy buena, á 1 vintenes varas; botones de nácar para vestido, á 1 vintenes doce; madras regular, á 11 reales piezas; paña negra, á 4 reales varas; quisquillas puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes varas; sombreros de paja para hombre, á 2 reales uno; un rico festón, á 1 vintenes varas; abanicos muy regulares, á real uno; idem clase muy buena, á 2 reales uno; eademas reloj (doble) fino, á 4 reales una; la mejor erciona, á real varas; pañuelos vieja que antes vendíamos á 4 pesos, á 2 pesos uno; pantalones á 1 peso uno; saco para hombre, á 15 reales uno; chaquetas a 8 reales una; camisetas de punto para niño, á 3 reales una; sombreros para hombre, á 8 reales uno; otra clase superior, á real varas; un rico casimiro para trajes de hombre, á 16 y 15 reales varas; sombreros castor para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; ropa para niñas, á 3 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; lienzo á 3 vintenes varas; lustre negra clase superior, á 2 reales varas; ajuares completos para bañistismos, á 18 reales uno; zaraza negra, clase muy buena, á real varas; polvos de arroz, á 4 vintenes caja; muselina blanca y de color, á real varas; alemanisco (dos anchos) para mantelería, á 4 reales varas; toallas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente como son: en tapados de fieltro, formas sombrero, capotas, alpaca, sombreros adornados para señora, vejez de monja de todos colores, tricotina, sultana, pasamanería, vestiditos, etales, invisibles, sombrillas alta novedad, blonda ancha de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polisones, álbum, cocheras blancas y de color gomero de hilo y seda, cinturones, rasos, pulseras, festejas, brazaletes, embutidos, guantes de cabellita, enaguas, camisas, batas, polveras, císcos, guantes de seda negra y de color, impresionable, ballenas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, corbatas, aliancas finas, sombreros pajilla, pañuelos de seda, estuches fantasia, bastones, floreros, objetos para regalos, cuerdas y punios de goma y de hilo, crepón negro inglés, gasas, licoreras, hule para mesa, portamonedas, cadenas, joyeros resort para pichería, adornos para sombrero, flores, pomachos, polvos de orza, extractos, cortaplumas, agua de Colonia y Florida legitima, á infinito de artículos que se omiten por su mucha extensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y labrados para vestido.

En calzado y ropa hecha hay la.... MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén, ferrería y talabartería, á precios modicos.

NOTA—Esta es la esa que por 5 \$ visto un hombre de piés á cabeza, es decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisa, camiseta, bombachas, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, jorobas y cigarrillo puro.

¡¡TODO POR CINCO PESOS!!

La Plaza Trinitaria, magnifica tienda que rico surtido de gran novedad.

Y todo baratillo! Por mucho que venda No sé qué ganancia lo puedo quedar.

MIRÍNAQUES Á DOS REALES

## ESTADO MUY FAVORABLE

Junta E. Administrativa

## AVISO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural se hace saber que Leon Amaro Sierra, vecino de la 5<sup>a</sup>. Sección, distrito de Pintos, se ha presentado ante esta Corporación solicitando autorización para desviar en parte el camino nacional que cruza el campo de su propiedad, unos y media y cinco metros donde existe una extensión de ochocientos metros. Y resultando del informe del Sr. Juez de Paz de la 5.<sup>a</sup> Sección, que dicho desvío reporta conveniencia para el tránsito público, se concede el plazo de treinta días a contar de la fecha para que el que tenga que oponer alguna objeción al desvío solicitado, se presente a esta Secretaría para deducir sus gestiones.

Trinidad, Diciembre 29 de 1888

Por autorización

P. Labastie  
Secretario.

257—E 6.—1m,

## PANADERIA

DE

VALENTIN GULLY

Sucesores de Manuel Baraibar

—Calle 25 de mayo—

De regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa, me hago un deber de anunciar al público, y a mis amigos vecinos, que acabo de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del pueblo como antes me la dispensó; por mi parte ofrezco responder a esa protección con artículos de buena calidad y elaborados con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elementos como para poder servir a sus favorecedores en condiciones inmejorables y a medida que el tiempo transcurra iré perfeccionando la manera de elaborar el pan y vicochos hasta colocar la industria a la parde los más adelantados pueblos europeos los cuales he visitado en mi último viaje viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos que allí se conocen hasta el día, en esta clase de trabajos.

Valentin Gully  
255 Enero 3m

## PAULO LABASTIE

## PROCURADOR

Y

## REMATADOR

Trinidad

## FOLLETIN N.º 1

## EL SUCESO DE TRES FLOOS

Historia verdadera de un sacerdote que anda en romances escrita ahora tal y como pasó.

POR  
D. PEDRO A. DE ALARCÓN

## DE CUÁNDO SUCEDIÓ LA COSA

Comenzaba este largo siglo, que ya va de veinte, —No se sabe cuánto es

## AVISOS

## ESTER BESLA BARBERI

DR

## MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

## MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato,

Res non Verba

## SE DESEA SABER

El paradero de Félix Enríquez, y Francisco Enríquez, naturales de Santa Fé, Republica Argentina, para comunicarles asuntos de gran interés.

Se supone hayan residido en este departamento.

Los interesados, ó las personas que puedan dar alguna noticia al respecto, se servirán dirigirse á la casa de los señores Rodríguez y Nin en esta villa, agraciéndoles de ante mano el servicio que á dichos individuos se les hace y, á su fina.

## AVISO

Se arrienda una fracción de campo compuesta de mil seiscientas cien cuadras, en la costa de los Molles Departamento del Río Negro.

Los interesados pueden pasar por la casa de comercio de José R. Pérez, para mas datos.

236-Nº 25-2m-

## AVISO

Se previene á los deudores morosos de la sucesión de Don Juan P. Gómez, que pasen á esta casa, dentro del término de quince días a saldar sus cuentas, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la ley si no lo efectuan.

Trinidad, Noviembre 20 de 1888

Calle Montevideo N° 129 (Hotel de la Esperanza.)

Antonia Urrutia

N.º 233. N.º 22-2m,

año: sólo consta que era después del de 4 y antes del de 8.

Reinaba, pues, todavía en España don Carlos IV de Borbón, por la gracia de Dios, según las monedas, y por olvido ó gracia especial de Bonaparte, según los boletines franceses.

—Los demás soberanos europeos descendientes de Luis XIV habían perdido ya la corona (y el Jefe de ellos la cabeza) en la deshacha borrasca que corría esta envejecida parte del mundo desde 1789.

Ni paraba aquí la singularidad de nuestra patria en aquellos tiempos.

El Soldado de la Revolución, el hijo de un oscuro abogado corsó, el venezolano Quesada, en sus Pichinches, en Maracay

## JUEZ Y CORREDOR

## REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100 Montevideo.  
agosto-16-perm.

## EDICTO

Por disposición del Sr Juez L.º popartamental Dr. Don Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión del intestado Francisco Rodríguez, para que todos los que se consideren herederos iusque bines, ya sean como herederos iusque bines, ya sean como herederos iusque bienes, se presenten ante este juzgado dentro del término de sesenta días, á dederacar sus acciones con los justificativos del caso; bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Trinidad Diciembre 23 de 1888.

Benito Romay

Ego. Peur.

253—D. 23—2. m

## COLEGIO PREPARATORIO

Este acreditado centro, único en su género prepara á la juventud para el Comercio.

## PROGRAMA

Lectura. Escritura. Gramática. Aritmética. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía. Productos naturales e industriales. Derecho comercial. Economía política.

Idiomas: Inglés, Alemán, Francés, Portugués e Italiano.

## DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p

## OVEJAS

## ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente módicos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

## CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

y en otras cien batallas, acababa de cerrar la corona de Carlo-Magno y de transformar completamente la Europa, creando y suprimiendo naciones, barrando fronteras, inventando dinastías y haciendo mudar de forma, de nombre, de sitio, de costumbre y hasta de traje á los pueblos por donde pasaba en su corcel de guerra como un temblor animado, ó como el «Anteristo» que lo llamaba las Potencias del Norte...

—Sin embargo, nuestros padres (Dios, los bongos en su santa Gloria), lejos de odiarla ó de temerla, complacíanse aún en ponderar sus descomunales hazañas como si se tratase del héroe de un Libro de Caballerías, ó de cosas que sucedían en otra planeta, sin que ni por asomo resca-

## ILEX-MATE FONTANA

La mejor yerba del Paraná (Brasil) elaborada en las fábricas de FRANCISCO F. FONTANA

## CURITYIBA

Este producto es el único que ha obtenido el PRIMER PREMIO en siete exposiciones internacionales á que ha concursado desde el año 1881.

El fabricante, propietario de esta marca, ha tenido conocimiento de que con el nombre de yerba FONTANA se vende en la República Oriental del Uruguay yerbas que no han sido elaboradas en su establecimiento, y en consecuencia avisa á sus numerosos favorecedores que los bultos que salen de su fábrica llevan todos un rótulo especial, de cinco colores en cuyo centro está gravada la vista de una de sus fábricas, teniendo además cada bulto, al costado, impresa á fuego, la marca ILEX-MATE FONTANA, y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores Leizoto, Morales y Ca., Montevideo.

En adelante cada uno de los bultos de la citada marca, llevará también en una de las tapas el presente aviso.

Curityiba, 6 de Octubre de 1881

Francisco F. Fontana

223-N.º 22-2m.

## PLATANERA BONITA

## Y PLATERIA NON PLUS ULTRA

DE

ISIDORO LONNET

131—Calle Montevideo—131

## TRINIDAD

En esta casa encontrarán continuamente sus favorables, un completo surtido de artículos del ramo como sillas seña idem para hombre, cuero de charcho, tomillos, arcos de toda clases, pechos, carones, cojines, de varias clases y precios, riendas, estribos, mancos, rebenques, mangos para látigos, frenos, espuelas, estribos, pasadores, cabezadas, e infinitud de otros artículos que nos detallan porque sería prolijo su enumeración.

Se hace toda clase de trabajo del ramo, á precios nunca vistos en esta población.

Especialidad en composturas.

En esta casa se pueden revisar los artículos, cerciorarse de su calidad, y luego retirarse sin comprar nada sin que por esto quede su dueño menos satisfecho.

Ver para creer.

•N 19 Septiembre 13-6m.

## ARRIENDO

Se busca en arriendo de media á una suerte de campo: para tratar con don Pedro Gordon. 231. N.º 18. perm.

las en que pensara nacer en venir por acá á intentar las atrocidades que había hecho en Francia, Italia, Alemania y otros países.

Una vez po' semana (y dos á lo sumo) llegaba el correo de Madrid a la mayor parte de las poblaciones importantes de la Península, llevando algún número de la *Gaceta* (que tampoco era diaria), y por ella subían las personas principales (suponiendo que la *Gaceta* hablase del particular) si existía un Estado más ó menos allende el Pirineo, si se había librado otra batalla en que peleaban seis ó ocho Reyes y Emperadores, y si NAPO. LEÓN se hallaba en Milán, en Bruselas ó en Varsavia.

—Por lo demás, nuestros mayores